Concejo Municipal de Escazú Acta 221 Sesión Extraordinaria 053 20 de julio del 2023 1

# ACTA 221-2023 Sesión Extraordinaria 053

3 4

5

6

Acta número doscientos veintiuno correspondiente a la sesión extraordinaria número cincuenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veinte de julio del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

7 8 9

## REGIDORES PROPIETARIOS REGIDORES SUPLENTES

10

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
 Andrea María Arroyo Hidalgo
 José Campos Quesada (PNG)
 Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
 Carmen María Fernández Araya (PNG)
 Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
 Ana María Barrenechea Soto (PNG)
 Brenda Sandí Vargas (PYPE)

15 Adriana Solís Araya (PYPE)

16 José Pablo Cartín Hernández (PYPE)

17 Carlomagno Gómez Ortiz

18 19

# SÍNDICOS PROPIETARIOS SÍNDICOS SUPLENTES

20

21 Andrea Mora Solano

22 Gerardo Venegas Fernández (PNG)

23 Catarina López Campos (PNG)

2425

PRESIDE LA SESIÓN

26 27

#### VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

28 29 30

31

#### ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

Andrea Arroyo Hidalgo

José Pablo Cartín Hernández

Denis Gerardo León Castro (PYPE)

Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

323334

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG) y

35 Ernesto Álvarez León (PNG).

36 37

### ORDEN DEL DÍA:

38 39

40

41

42

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a los señores José Rafael Flores Alvarado y Alexander Abarca López, para que den a conocer al Concejo Municipal y a los ciudadanos de Escazú, sobre la vida e hitos históricos del señor Mercedes Guillén López, ilustre comandante escazuceño que estuvo al mando de la legión de soldados que aportó nuestro cantón a la Campaña Nacional de 1856-1857.

43 44 1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince 2 minutos.

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a los señores José Rafael Flores Alvarado y Alexander Abarca López, para que den a conocer al Concejo Municipal y a los ciudadanos de Escazú, sobre la vida e hitos históricos del señor Mercedes Guillén López, ilustre comandante escazuceño que estuvo al mando de la legión de soldados que aportó nuestro cantón a la Campaña Nacional de 1856-1857.

El Presidente Municipal saluda cordialmente y expresa; es un honor para nosotros tener hoy aquí parte de nuestra comunidad que desciende directamente del señor Guillén López y esta sesión en gran parte es para darle a don Mercedes en esta fecha tan importante el reconocimiento que en otras ocasiones no ha sido el adecuado. Posteriormente cede la palabra a los señores historiadores, pero antes de continuar se realiza la sustitución del síndico Geovanni Vargas Delgado por la síndica Catarinna López Campos.

El Presidente Municipal solicita realizar un receso de cinco minutos para abordar unos temas técnicos. Se aprueba por unanimidad.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos inicia el receso.

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos termina el receso.

El Presidente Municipal le cede la palabra a don José Rafael Flores Alvarado y a don Alexander Abarca
 López.

El señor Alexander Abarca enuncia; señor Arnoldo Barahona, Alcalde de Escazú; señor Pablo Cartín, Presidente Municipal, señores del Concejo Municipal en pleno, señor de la tertulia del cincuenta y seis, señores historiadores aquí presentes, descendientes de tan ilustre familia y quienes nos siguen desde las redes sociales. Buenas Noches.

 Fue el 20 de julio de 1875, que en nuestro amado pueblo falleció uno de nuestros hijos más destacados, el Capitán Mercedes Guillén. Al día siguiente 21 de julio se celebra sus exequias por el sacerdote don José Zamora Castro. Así como se trata un surco y se siembra una semilla fue puesto en esta tierra bendita, su cuerpo inerte esperando aquel día glorioso en que los hijos de este lugar recordaran su noble hazaña con Costa Rica. Todo empezó en aquel matrimonio de don José Guillén, casado en primeras nupcias con doña María Aguilar y en segundas con doña María Josefa López Ramírez hija de Unión López y Mercedes Ramírez realizándose este último un 8 de junio de 1824 por el sacerdote Joaquín Quesada en la Bicentenaria Parroquia de San Miguel de Escazú. Don José Guillén aparece como encargado y mayordomo de las viejas cofradías citados en 1844 y en 1823 ostentando puestos políticos en aquel municipio, importantes cargos para la época. Este lugar con hermosas casas de adobe con carencia de electricidad, de calle de tierra y algunas de piedra, donde la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la agricultura, donde la fe era primordial y el sitio en que existía más trapiches que escuelas fue el que acuñó aquel futuro héroe. Como era de esperarse lo rápidamente contrae matrimonio y lo hacen 10 de septiembre de 1856 con Agustina Roldán González hija de don José María Roldán y doña feliciana González, siendo sus padrinos don Tomás Roldán y doña María Cervantes realizando el sacramento el

sacerdote José Manuel Hidalgo; pronto llegaron los frutos de este amor naciendo dos hijas; una bautizada 1 2 como Agustina Adelaida Leonor de Jesús y la otra como Mercedes de Jesús, era de esperarse; pero aquella unión familiar se vio gravemente afectada cuando fueron llamados a luchar por nuestro país los 3 hombres cabezas de hogar. Aquí es donde comienza el trago amargo para la familia Guillén Roldán, pero 4 el inicio de una leyenda con un peso equivalente al oro ya que contiene la esencia de libertad más pura 5 de Escazú. Nuestro pueblo porta una enorme cantidad de soldados y don Mercedes obtiene el título de 6 Capitán y en torno a él se agrupaban algunos valientes costarricenses. Su heroísmo y valentía fueron 7 8 recompensados con una pensión al finalizar la campaña ya que había quedado inválido al recibir cuatro heridas graves de bala dejando cicatrices en su pecho y brazo. Dice don Mercedes: Ya que estuve 9 presente desde el inicio hasta el final prestando servicios a mi patria los médicos lo declararon impedido 10 de poder trabajar como antes ya que se desempeñó como artista y artesano como lo dicen las actas. Pide 11 el gobierno que se le otorgue 1/4 parte de su pensión que gozaba con el grado de capitán ya que la 12 disfrutó hasta 1866, pero que por circunstancias políticas no fueron tan favorables ya que él no pertenecía 13 al círculo político del comerciante general y el médico cirujano. Cabe anotar que este último dice que 14 no tiene ningún impedimento para siquiera seguir accediendo a tal pensión, además anota que desde 15 entonces ha permanecido en silencio guardando otros tiempos más puestos y cree que han llegado 16 estando dispuesto a un nuevo examen si lo cree necesario para que no haya duda de que quedé impedido 17 de trabajar como antes. Restableciéndose el 3 de julio de 1865 por orden ministerial ya que se le había 18 suspendido. Dice don Mercedes: Suplico la pensión por todo el tiempo que no la he percibido y que se 19 me sigue reconociendo en adelante con fecha del 22 de febrero de 1872 el 25 de abril de ese mismo año 20 recibió respuesta del cirujano mayor del Ejército don Víctor Guardia reconociendo que si tiene cicatrices 21 de heridas, pero no le han dejado impedimento y por tanto no pueden ser certificado como inválido; esto 22 es del primero de mayo de 1872, firmada por don Rafael Saldívar. El 22 de mayo la solicitud de don 23 Mercedes Guillén pasa a la Comandancia y certifica el cirujano mayor del Ejército, que no es el caso de 24 decretar con lo que se desea. El 23 de agosto de 1864, escribe al Presidente de la República con estas 25 palabras: Yo Mercedes Guillén excapitán casado, natural de Cartago y vecino de esta capital que he sido 26 certificado de inválido perpetuo por los facultativos que examinaron las graves heridas que en 1856 27 recibí en Rivas; fue por consecuencia considerado acreedor de la módica pensión correspondiente la 28 29 misma que gocé hasta septiembre de 1860, en que de resultas del movimiento humorista se me suspendió el efecto de ella hasta la época presente. Añade que fue en vano elevar ante el Supremo Gobierno de 30 1861 y 1863 los suplicatorios relativos a la continuación de dicho sueldo, pues los servicios los preste a 31 mi patria desde mi tierna edad, ni la copiosa sangre que derramara en su defensa han podido hacerme 32 acceder siquiera a una simple respuesta y solo por medio de indagaciones logré saber cómo resultado de 33 mi segundo reclamo que se trataba de pedir informe a la Comandancia general. Sigo sufriendo los tristes 34 efectos de mi impotencia física, sin esperanza de poder recuperar jamás mi salud para poder con ella 35 llenar las sagradas obligaciones de esposo y padre de familia que pesan sobre mí; pido y suplico por 36 37 tercera y última vez que se me digne mostrarme deferente a esta solicitud mandando a que se me restituya el goce de la pensión ante dicha por ser justicia la que imploro jurando según leí no poseedor de malicia 38 con fecha del 19 de agosto de 1864. Le responden el 23 de agosto del mismo año que en agosto de 1861 39 40 don Mercedes Guillén hizo la misma solicitud que ahora y que fue pasada a informe a esta comandancia se devolvió al ministerio a su cargo sin que hasta hoy se haya tenido conocimiento en esta comandancia 41 de la resolución que he dicho escrito recayera. Sin embargo, informaré lo que sea del caso sobre esta 42 43 segunda solicitud al señor Mercedes Guillén, que gozaba antes de la resolución de septiembre del año de 1870 de la pensión de inválido como uno de los heridos en campaña contra los filibusteros que 44

quedaron en el caso de gozar esta gracia según la ley. Tomar las armas contra el gobierno en los sucesos 1 2 de septiembre referidos y por este motivo se le despojó de su grado y se le declaró cesante en el gozo de la pensión de inválido por orden suprema, desde aquella fecha el señor Guillén no ha vuelto a enfrentar 3 actos ostensibles que revelen mala conducta de su parte o al menos de nada esto tengo y he tenido noticia; 4 fuera de lo expuesto en el anterior informe nada tengo que añadir que sea necesario para resolver sobre 5 si el señor Guillén se encuentra en el caso de volver a gozar de la pensión de inválido y firme en San 6 José don Lorenzo Salazar. El 29 de agosto de 1864 en el Palacio Nacional de San José conociéndose a 7 don Mercedes el derecho de gozar de esta fecha en adelante de la pensión que disfrutaba antes como 8 Capitán inválido para 1867 cuando el excapitán de don Mercedes Guillén propone el descuento y un 9 crédito que hice lo siguiente: Se me reconoció como deuda y por el término de 4 años la suma de 25 10 pesos, 8 meses disfruté y recibí esta cuota; hoy solo se me dan 12 pesos y cuatro reales suma que disfrutó 11 hasta julio de 1869 debiéndosele la suma de 312 pesos y 50 reales por 25 meses que faltan con fecha del 12 13 de junio de 1867; tristemente aquí el llanto de una viuda y madre en aquella Costa Rica de marcadas 13 diferencias sociales y un tanto injusta Por su parte la viuda doña Agustina Roldán González escribe el 14 señor Presidente de la República diciendo: Que el 20 de julio de 1875 falleció su esposo don Mercedes 15 Guillén, Capitán de las milicias de esta República, quedándome dos hijas de él. Añade que mi referido 16 esposo prestó servicios de alguna importancia para la patria pues fue herido en que la campaña contra 17 los filibusteros y declarado inválido perpetuo; como tal inválido se le pagó el montepío de 12 pesos 50 18 centavos por algunas administraciones hasta principio de las mismas del doctor don José María Castro 19 en que por circunstancias que ignoro se le dejó de pagar, pero no porque fuera inválido; sigue añadiendo: 20 mi esposo en la administración del general don Tomás Guardia hallándose casi impedido a causa de sus 21 heridas presentó por escrito pidiendo que celebre conociera su pensión como de inválido acompañando 22 la certificación del doctor y cirujano del Ejército don Rafael Saldívar en que constaba que era inválido 23 y que sus padecimientos eran a causa de sus heridas, pero habiéndose grabado no le fue posible continuar 24 las diligencias necesarias y falleció el día indicado sin obtener ninguna resolución suprema. En la adjunta 25 información a perpetua en que acompañó veréis excelentísimo señor comprobado los servicios que mi 26 esposo prestó a su patria y que a consecuencia de los cuales quedó inválido y sufriendo hasta su muerte 27 padecimientos tan crueles que aunque hombre de gran valor no le permitían ejercitarse de continuo en 28 29 sus trabajos teniendo que verse privado muchas veces de lo que podía ganar para su sustento y el nuestro; hoy excelentísimo señor Presidente vengo a implorar confiada en esta noble generosidad con que os 30 habéis distinguido que toméis en consideración los servicios que mi esposo prestó a esta República, su 31 patria y que si no es por mí siguiera por sus dos hijas que de él me quedaron y que hoy estoy en el caso 32 de mantener; recordéis que se me pague la pensión de 12 pesos y 50 centavos que con tanta justicia se 33 me había sido decretada en su favor y cuya pensión se la deuda como he dicho desde a principio de la 34 última administración del doctor don José María Castro Madriz, pero dejo a la alta consideración de 35 vuestra excelencia la designación de la época desde la cual debe apagarse os acompañó también muy 36 37 importante las condecoraciones a que fue acreedor mi esposo y que justifican en parte mi causa para que si lo tenéis a bien se tome conocimiento y razón de ellas en las diligencias en que acordáis mi solicitud 38 y después se me devuelvan si es por favor; no me había sido difícil si mis circunstancias me lo hubieran 39 40 permitido levantar una información de personas más conocidas y caracterizadas y ante vuestra excelencia para la justificación de los méritos de mi esposo y sus sufrimientos a causa de las heridas, 41 pero como confio en la recta justicia que os caracteriza y en la noble de vuestros procederes serán 42 43 suficiente mis atestados para obtener la gracia que imploro; si así lo hiciereis justificaré vuestro reconocimiento al mérito de los defensores de la patria y a la justicia emperada por sus familias quienes

siempre os quedaron reconocidos y lo firma Agustín Roldán de Guillén en Escazú el 14 de julio de 1876. 1 2 Tristemente en el despacho de guerra Palacio Nacional San José 18 de julio del mismo año que el artículo 5 de la ley del 9 de agosto de 1872 dice terminantemente: que la pensión de inválido es personalísima y 3 de ella gozarán los militares que resulten con impedimento físico para trabajar por heridas o contusión 4 en acción de guerra sostenida a favor de autoridad legítima y en tal caso tiene derecho a que se le abone 5 mientras dure la causa de impedimento para cuyo efecto sean reconocidas anualmente, que si bien 6 aparece de la instrucción a perpetua que se acompañó el Capitán Guillén, este puesto útil de servicios a 7 la patria; el artículo 58 de la ley ya citada solo concede el goce de montepío militar a las viudas e hijos 8 de los oficiales que hayan muerto en acción de guerra o de resultado de ella y tercero por lo expuesto no 9 contiene la autorización para conceder la pensión que se solicita; se resuelve que no hay lugar a dicha 10 solicitud comuníquese y devuélvase en las condecoraciones que se han presentado. Fue un ataque lo que 11 apagó la vida de uno de los hombres más importantes de Escazú en los últimos 200 años, sin poder 12 recibir el sagrado viático porque ya no hablaba de seguro producido por las heridas en el pecho. Su viuda 13 fallece a las 2:00 h de la mañana del día 5 de noviembre de 1906 a causa de una tuberculosis pulmonar. 14 Por su parte, Adelaida Guillén Roldán viuda de Joaquín Aguilar una de sus hijas fallece de inflamación 15 siendo sepultada el 25 de septiembre de 1898 por el sacerdote Yanuario Quesada y Mercedes de Jesús 16 su otra hija el 9 de mayo de 1939 a causa de una pulmonía. Titánica fue la tarea de poder acceder a una 17 pensión que merecía no solo este hombre de valor sino su familia la cual había salido adelante durante 18 la ausencia de su padre y cuidando de él durante sus años de enfermedad. 148 años después se le rinde 19 homenaje a esta figura importante no solo para Escazú sino para el País en general. Después de muchos 20 años en la misma iglesia donde tanto él como sus familiares fueron despedidos se ha rezado una misa y 21 colocado una ofrenda floral frente a la imagen que se le atribuye el Cristo Yacente y que con estas 22 refutables pruebas físicas la tradición oral de nuestros mayores toma más fuerza. Quedará en la memoria 23 de esta generación haber presenciado el resurgir como la más hermosa y fuerte flor del campo la memoria 24 de este connotado capitán emblema de fuerza y coraje de tan sublime cantón. 25

Agradezco en nombre de don José Rafael flores Alvarado y su servidor de que nos hayan otorgado estos minutos valiosísimos para poder mostrar al pueblo estos datos que arrojaron nuestras investigaciones a lo largo de estos meses y de las cuales nos sentimos más que orgullosos; genera enorme satisfacción saber que así como barba de Heredia enarbola su bandera junto al mérito de don Nicolás Aguilar de la misma forma lo debe hacer Escazú con don Mercedes Guillén; cierro nuestra participación recalcando el poder de la buena política, de su enorme peso para la sociedad, de la certeza que bien empleado edifica y construye y viceversa daño ocasionado heridas difíciles de sanar como esta que acabamos de escuchar. Que don Mercedes y familia sean esos modelos en que la política del cantón deba fijarse, que en ellos recuerden a esos muchos hombres y mujeres de bien que lo dieron todo por Escazú y el enorme valor que encierra la historia para las actuales y futuras generaciones muchas gracias.

35 36 37

38

39 40

26

27

28 29

30

31

32

33

34

El señor José Rafael Flores Alvarado expresa; buenas noches. Estimables Miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde Arnoldo Barahona, también un saludo cordial a mi querido pueblo de Escazú. Con motivo de cumplirse un año más de su fallecimiento acaecida el 20 de julio de 1875 se hace necesario realzar su labor en la gesta heroica de la Campaña Nacional de 1856-1857 contra los filibusteros, también su labor en el campo civil.

- Según la tradición oral y corroborado en las investigaciones que estamos realizando en el Archivo 1
- 2 Nacional, don Mercedes Guillén fue un gran artesano en el campo de la confección de imágenes
- religiosas, se dice que el Cristo Yacente de nuestro templo de San Miguel de Escazú fue de su autoría. 3
- En el campo militar tuvo una destacada labor en la Batalla de Santa Rosa del 20 de marzo de 1856, en 4
- la cual salió ileso. También participó en la Batalla de Rivas del 11 de abril de 1856 y en la Campaña de 5
- Transito; en la Batalla de Rivas fue donde salió herido. 6
- Hay que resaltar su valentía en esas luchas bélicas contra la política del Destino Manifiesto y en defensa 7
- 8 de nuestra soberanía, por su merecida labor el gobierno de don Juan Rafael Mora Porras le concedió una
- 9 medalla al mérito y una merecida pensión que la disfrutó de 1858 a 1860. Debido a las intrigas políticas
- del gobierno de los Montealegre le fue denegada su merecida pensión. 10
- Don Mercedes Guillén fue un morista hasta la muerte, esa lealtad por principios justos es digno de imitar. 11
- Por esto y otras razones se hace necesario que sea declarado hijo predilecto del cantón. 12
- Después también en otro orden de cosas, quiero indicarles que, en esa época de la Campaña Nacional, 13
- mi tatarabuelo Miguel Flores Bonilla, fue Presidente del Ayuntamiento de Escazú y murió víctima del 14
- cólera. Me siento muy honrado también de descender de un ilustre escazuceño como lo fue mi 15
- tatarabuelo y después reiterar que se hace necesario que sea declarado don Mercedes Guillén, Hijo 16
- Predilecto del Cantón, el pueblo de Escazú quedará muy agradecido. Muy buenas noches. 17
- 18 El Presidente Municipal le da las gracias a don José Rafael y comenta que; aprovechando que los
- familiares de don Mercedes Guillén, si gusta alguno el uso de la palabra. 19
- La señora Gilda Aguilar Montoya dice; alagados y complacidos con la invitación; nos sentimos muy 20
- orgullosos de esta investigación que ustedes han hecho tan valiosa, reconociendo el valor y ese sentido 21
- de justicia de Mercedes Guillén y para nosotros es un honor poder estar aquí en representación de los 22
- descendientes de don Mercedes Guillén. Muchas gracias. 23
- El señor Alexander Abarca dice; quisiera aportar a todo esto que hablamos, que lo interesante con estas 24
- investigaciones, es que no son solamente figuras de hace ciento cincuenta años, sino que sigue habiendo 25
- personas que por sus venas corre esa sangre y ojalá que toda esta información que lo largo de los meses 26
- que hemos recopilado sea de un valor importante para la historia de Escazú, porque el único que se lleva 27
- el mérito es don Mercedes y su familia; nosotros lo que hacemos es traer en este momento lo que 28
- 29 hicieron, pero totalmente el mérito es para ellos y sobre todo para doña Agustina, una mujer que se ve
- que luchó hasta el final por sus dos hijas hace más ciento cuarenta y ocho años, donde la sociedad no es 30
- como la de hoy, creo que aparte de don Mercedes, la señora tiene un peso importantísimo para Escazú. 31

Se comienza con la proyección del primer video.

33 34

32



Se comienza con la proyección del segundo video.



1 Se comienza con la proyección del tercer video.



El Presidente Municipal dice; es de reconocer el trabajo disciplinado y constante con el que don José Rafael y don Alexander han abordado distintos temas sobre la historia del cantón. Yo quiero hacerles un reconocimiento público a ellos en nombre de este Concejo Municipal, ellos de manera ejemplar han rescatado mucha de la tradición oral; ellos le han dedicado horas al estudio de actas, al estudio de información histórica y yo creo que este gobierno local les merece una felicitación y un apoyo hacia ellos. Es un labor ejemplar como ciudadanos que han dado.

A continuación se procede con la obra de teatro a cargo del señor José Luis Valverde



Al ser las veinte horas con dos minutos se retira de la sesión el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.

El Presidente Municipal exclama; un lujo para todos nosotros tener en el cantón artistas de esa calidad, artistas con un histrionismo; yo de teatro me declaro completamente desconocedor, pero para mí esta habilidad de desdoblarse en varios papeles al mismo tiempo, puedo suponer que requiere aparte de tener una memoria muy privilegiada, una habilidad excepcional porque no es manejar un papel, es manejar todos los papeles de todo el libreto. Entonces, desde mi desconocimiento puedo asegurar que debe ser algo fuera de lo normal, un solo artista que pueda echarse al hombro literalmente, toda la secuencia dramática. Una felicitación para ellos y sin perder el tema de la celebración a los familiares de don Mercedes, nuestro respeto, cariño como pueblo, como gobierno municipal y esperamos también poder darle a esta figura histórica que no ha sido puesta en el lugar que merece debido a nuestra falta de atención en estos ciento cuarenta y ocho años. Posteriormente, le cede la palabra al regidor suplente Franklin Monestel.

El regidor suplente Franklin Monestel dice; muy contento por lo que se ha visto y escuchado esta noche; agradecerles a los compañeros que propusieron la moción, a los compañeros de los partidos, a don Carlomagno, a los de la Yunta, compañeras Independientes y a mis compañeros por haber aprobado esta cuestión cívica, como nos la han presentado hoy. Voy a ser breve; felicitar a los exponentes y al artista; muy buenos, los felicito de verdad, pero me llamó la atención mucho entre las cosas que se dijeron y nos contaron los historiadores, como se entrelazan los apellidos, los Aguilar, los Guillén y toda esa cuestión. Y teniendo aquí a Tita hermana de Anita y de Rocío, de Cuti. Se habló de Joaquin Aguilar otro escazuceño. Estando aquí Eduardo, me emociono todavía más, porque si alguien quiero en Escazú, admiro y respeto es a "Pitulo" y perdón que le diga así, pero es como un hijo y por ahí yo saco conclusiones de porqué es como es; de porqué esa familia Aguilar es como es; tu mamá Merce, saco conclusiones de cómo era porque fueron valientes todos. Especialmente usted Eduardo a quién le tengo una gran consideración por todo lo que hemos sufrido a través del tiempo con los accidentes y todas las cosas, pero realmente me emociona una actividad como esta y mi felicitación a todo el Concejo que es el que aprueba al fin y al cabo las mociones que se presentan; el Concejo somos todos y yo hablo en pro

de todo el grupo como tal, es mi perspectiva y mis felicitaciones a todos mis compañeros por haber realizado esta obra tan bonita como la de hoy. Muchas gracias y bendiciones a todos.

5 en 6 hr 7 po 8 la

9

10

11

12

13

14

15 16

17

18

19

1 2

3 4

El Presidente Municipal expresa; gracias por las bendiciones y agradecer a los historiadores porque si en la labor de don José Rafael y de don Alexander nosotros no nos daríamos por enterados, ellos también hicieron el esfuerzo de convocar a los familiares y por eso digo que es una labor ciudadana la de ellos porque ellos son los que han dedicado su tiempo, espacio, conocimiento y han venido a compartilo con la comunidad porque toda esta gestión tanto de desarrollar los videos, como la parte de investigación, que es lo que les ha llevado a ellos más horas, además de la labor disciplinada de buscar a los familiares, ellos también han entrado al tema genealógico de todo el cantón, prácticamente son un libro abierto sobre la genealogía del cantón y aparte de la lectura histórica cronológica que están dándole a estos temas, van dándole rostro humano a esta situación histórica, porque ellos también estudian la parte genealógica y por eso le pueden poner rostro humano a las familias, de quienes son descendientes en el cantón de estos héroes, que sin el trabajo de ellos pasarían desapercibidos. Realmente, una situación fenomenal que de dos personas concentren conocimiento genealógico histórico y que tengan la voluntad de compartirlo, entonces es una labor didáctica la de ellos y no dudo que en el cantón hay un montón de gente que sabe de muchos temas, pero tal vez no todos tienen la vocación que ellos tienen de compartir su conocimiento. Y este Concejo sí, yo me siento muy orgulloso que en varios momentos le hemos abierto la puertas a la historia y a la cultura y en medida de las posibilidades siempre lo vamos a seguir haciendo. Posteriormente, le cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

20 21 22

23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36 37

38

39

40

41

42 43 La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente y expresa; primeramente quiero dar gracias a Dios porque nos permite hoy estar acá y le decía a don Pablo Cartín cuando estábamos en la misa, que nada más veía la cabecita de Alexander y a don José Rafael, los dos sentados hablando y le digo a Pablo, que linda la mezcla de juventud y una persona como don José Rafael ya un adulto mayor con la experiencia que tiene y que con Alexander que ama esto y eso es lo mejor que puede tener un ser humano, amar lo que hace por vocación para servir. Porqué te lo estoy diciendo Alexander, porque estás al lado de una persona sabia; dicen que las personas entre más años tienen a veces son más sabías, por sus caídas, sus experiencias y por todas las hojas que se han escrito en los libros de vida; entonces cuando yo te veo a vos y veo este trabajo yo digo que Escazú es un cantón que realmente tiene artistas por todo lado. Tiene historiadores porque si nos vamos a ver la historia de don Mercedes Guillén, yo ya la había leído, recuerdo una vez que había salido en 1996 creo que fue en el periódico el Brujo, también en el 2011 en el Informador por otro gran historiador el señor Jorge Montoya, en el cual contaba que cuando el padre Walter Howell llega a Escazú y demás, otra persona amante de la historia de la cultura, del deporte, se preocupa y se dice por qué a los que estuvieron con Mercedes Guillén no se les ha hecho un homenaje y de ahí viene toda la historia que tenemos ahora; el monumento del club de Leones que fue quién donó parte de la obra y demás que se recogió plata en aquel momento y uno dice, hay personas en el cantón que se han preocupado por hacernos entender que ese legado, tenemos que hacerlo nuestro, porque una persona que olvida su pasado, una persona que no entiende las raíces de sus ancestros, es una persona que va a volver a cometer los errores del pasado. Por eso yo siempre he dicho que hay que leer no solo el pasado de Escazú, sino el de Costa Rica y otras partes para no cometer esos errores. Entonces, mi pleno agradecimiento don José Rafael, Alexander por esta investigación, por esa búsqueda, porque él que hace estás cosas es porque es una persona patriota y lamentablemente en estos momentos tenemos personas que quieren que nos quiten nuestras raíces ya sea un escudo u otra cosa, pero es la lucha que

tienen que seguir ustedes, protegiendo al Escazú nuestro, esas raíces y a Jose Luis permítame decirle que usted es un excelente artista, yo lo conocía como el profesor de mi hija y en varias obras de teatro, pero hacer una interpretación con varios personajes una sola persona, es maravilloso y me da mucha esperanza porque hay muchos niños estudiando teatro que el módulo dura dos o tres meses y yo sueño con una escuela de teatro permanente donde sean grupos grandes y por último, para la familia de don Mercedes, háblenle a sus hijos, nietos para que ellos sigan cultivando el legado de una persona que hizo a Costa Rica lo que es ahora; porque con solo una persona que haga una lucha se sume otra y así sucesivamente los resultados son estos; vivimos en un país libre y en este momento pese que es un país con democracia, hay que cuidarnos de los filibusteros modernos, que no nos ataquen y estar muy anuentes, siervos, a no ser personas calladas, a no guardar silencio, a ser muy inteligentes y valorar el pedazo de tierra que tenemos y ustedes son el estandarte que llevan en la sangre un valor agregado y ojala que ustedes sean la voz de muchas personas que se topen y comiencen hablar de dónde vienen, la sangre que llevan y que Dios los bendiga y para mí esta sesión ha sido como dos tanques de oxígeno para Escazú que amamos y gracias a Brenda, Edwin, Pablo, Andrea y demás, que habíamos trabajado con la moción, con la primera no se había votado, la segunda se le hizo un cambio y tuvimos el voto de don Carlomagno y Adriana Solís y hoy se hizo posible una sesión extraordinaria que ojala se pueda replicar a otras personas y que Dios mediante se le dé esta imagen de Mercedes Guillén a los escazuceños.

El regidor Edwin Soto saluda cordialmente y comenta; llevé talleres de teatro desde los quince años en la Universidad y la Municipalidad y Apreciación Teatral en el Taller Nacional de Teatro; no soy un profesional, solo aficionado al teatro. Esta fue una obra de arte plasmada en un estudio dramático en monografía; entiendo que el estudio dramático lo hizo el actor José Luis Solís Herrera, es impresionante como puede meternos en la historia, en el contexto de lo que sucedió, hacernos sentir lo que pasaron ellos, pasarnos ese estrés, la incertidumbre, pasarnos la relajación, todo esto es dificil y agregar manejar cuatro personajes; es muy buena la ambientación realizada y se notó los momentos bien marcados y eso es lo que gusta cuando se ve una obra de teatro; estuvo lleno de sorpresas, porque un simple gesto en la escena es una bella sorpresa y todo en el escenario se utilizó. Muchas gracias a don Alex y a don Jose Luis por la historia, se nota que trabajaron en conjunto, la construcción del estudio dramático no fue algo aislado, se nota que trabajaron juntos en equipo y ojalá este estudio se pudiera replicar en escuelas y colegios. Muchas gracias por el esfuerzo realizado.

El señor Alexander Abraca; reiterar las gracias a cada uno, sobre todo a Brenda que nos apoyó, Andrea Arroyo, Pablo, Adriana que desde el principio nos dijeron que sí; a don José Rafael que sí es cierto desde que iniciamos con esto de las páginas y grupo, hicimos una buena yunta para jalar todos estos datos históricos que muchas veces estaban en el olvido. A José Luis que es todo un artista, eso hay que reconocérselo y sobre todo recalcar vemos que don Mercedes y a doña Agustina, estos dos personajes van más allá porque Escazú están los Monge Molina, los hermanos Alvarado o los hermanos Fernández también fueron soldados, pero sobre todo la figura de don Mercedes que fue el capitán. Muchas gracias por este tiempo.

El señor José Rafael Flores; quiero agradecer la acogida que nos dio el Concejo Municipal, la Alcaldía y también agradecer la visita de los descendientes de Mercedes Guillén que confirmó un acto muy emotivo para mi querida comunidad de Escazú. Gracias.

Concejo Municipal de Escazú Acta 221 Sesión Extraordinaria 053 20 de julio del 2023

El Presidente Municipal; a ustedes las gracias por hacer posible esta noche tan especial. Posteriormente, consulta si alguno desea el uso de la palabra.

Nadie solicitó el uso de la palabra.

El Presidente Municipal; no me queda más que agradecerles por toda la labor; solicitarles encarecidamente que sigan su labor, creo que tienen una mina en la historia escazuceña y espero que sigan con ese ahínco, dándonos a conocer temas por muchos desconocidos y que si no es por el trabajo de su comunidad de historiadores quedaría oculto para todos nosotros. Gracias por educarnos y recordarnos nuestro pasado.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y seis minutos.

José Pablo Cartín Hernández Presidente Municipal Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal

hecho por: agmr